



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"AÑO DE LA PROMOCION DE LA INDUSTRIA RESPONSABLE Y DEL COMPROMISO CLIMATICO"



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° 261 -2014-GR-APURIMAC/PR

Abancay, 02 ABR. 2014

VISTO:

El Oficio N° 21-2014/GR-APURIMAC/UOF-CURAHUASI de fecha 10 de marzo 2014.

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al CPC. **Cesar Alfredo PADILLA ORTEGA**, como Nuevo Responsable TITULAR de la Cuenta Bancaria de REVERSIÓN abiertas a nombre de la **Unidad Operativa Funcional de CURAHUASI** N° 401561, dependiente de la Cuenta Centralizadora 00-181-029714 REGIÓN APURIMAC - SEDE CENTRAL (U.E.747), así como disponer las acciones necesarias para efectos de la Modificación del Registro de Firmas correspondiente, en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0586-2013-GR-APURIMAC/PR de fecha 05 de setiembre del 2013.

Que, de acuerdo a la Estructura Organizacional de la Unidad Operativa Funcional de CURAHUASI - REGION APURIMAC - SEDE CENTRAL (U.E.747), Señor CPC. **Cesar Alfredo PADILLA ORTEGA** quién se desempeña en el cargo de Director de Administración, hace las veces del Administrador Señora **Elizabeth PALOMINO AVALOS**, quien se desempeña en el cargo de Tesorera, hace las veces de Tesorera:

De conformidad con lo dispuesto en la Normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público,

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Designar a partir de la fecha los Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Operativa Funcional de CURAHUASI N° 401561, dependiente de la Cuenta Centralizadora 00-181-029714 REGIÓN APURIMAC - SEDE CENTRAL (U.E.747), de acuerdo con el siguiente detalle:

DE LOS TITULARES:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
Padilla Ortega, Cesar Alfredo	41130728	Director de Administración
Palomino Avalos, Elizabeth	80328314	Tesorera

DE LOS SUPLENTE:

APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CARGO
Navarro Sologorre, Julio Hermilio	22080452	Director

Artículo 2.- Transcribir, la presente Resolución, a la Dirección Nacional del Tesoro Público del MEF y a las Instancias Administrativas del Gobierno Regional de Apurímac, para su conocimiento y fines:

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Ing. Elías SEGOVIA RUIZ
PRESIDENTE
GOBIERNO REGIONAL APURIMAC